

El Desplante y el Discurso de Norma Piña

El Ciudadano · 1 de julio de 2024

Que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros, permitirá a la reforma construir un sistema judicial representativo y legítimo



El 5 de febrero de 2023, un desplante y un discurso marcaron un punto de inflexión en la relación entre los poderes Ejecutivo y Judicial de México. Durante la **conmemoración de un aniversario más de la promulgación de la Constitución mexicana en el emblemático Teatro de la República**, la entonces recién electa presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, no se levantó para recibir al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Este acto, más simbólico que formal, vino acompañado de un discurso en el que **Piña subrayó la importancia de la independencia del Poder Judicial**. Fue en ese preciso momento cuando López Obrador decidió que era tiempo de una reforma profunda, una que pondría a jueces, magistrados y ministros bajo el escrutinio del voto popular.

También lee: [Retos y Desafíos de Alejandro Armenta](#)

Un año después, **el presidente presentó su propuesta de reforma al Poder Judicial**, una iniciativa que rápidamente se integró a la plataforma electoral de Claudia Sheinbaum y fue respaldada por una abrumadora mayoría en el Congreso de la Unión. Con los resultados del 2 de junio, este apoyo se tradujo en

un mandato popular para llevar a cabo una de las reformas más significativas en la historia del sistema judicial mexicano.

La reforma propuesta por López Obrador **no es, como ha sugerido la oposición, un acto de venganza**. Más bien, surge de un **diagnóstico que reveló cómo el Poder Judicial estaba infiltrado por poderes fácticos** que influían indebidamente en las sentencias y resoluciones de los jueces. La percepción generalizada de corrupción y parcialidad en el sistema judicial ha sido una preocupación persistente para la ciudadanía, y esta reforma busca directamente abordar esas inquietudes.

El principio rector detrás de la propuesta de Presidente es simple: **democratizar el Poder Judicial**. La idea de que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular tiene como objetivo hacer que estos funcionarios sean más responsables y transparentes ante la ciudadanía. Esta medida pretende no solo fortalecer la independencia judicial, sino también asegurar que **los administradores de justicia sean verdaderamente representativos de los intereses y valores del pueblo**.

Desde su anuncio, la propuesta de reforma ha **enfrentado una fuerte oposición**. Críticos argumentan que la elección popular de jueces podría politizar aún más el sistema judicial y comprometer su imparcialidad. **Temen que los jueces electos se vean presionados a tomar decisiones basadas en la opinión pública o en consideraciones políticas**, en lugar de apegarse estrictamente a la ley.

Los defensores de la reforma argumentan que **la actual situación ya está lejos de ser ideal**. La percepción de que los jueces son influenciados por actores poderosos y corruptos es un problema grave que erosiona la confianza pública en el sistema judicial. Al permitir que los ciudadanos elijan a los jueces, la reforma busca darles un mayor control sobre una de las instituciones más importantes del país.

El **papel de Norma Piña y su discurso en el Teatro de la República no puede ser subestimado**. Su decisión de no levantarse para recibir al presidente y su enfático llamado a la independencia judicial fueron interpretados por muchos como un **desafío directo al Ejecutivo**. Este acto simbólico, aunque pudiera parecer menor, reflejó profundas tensiones entre los poderes del Estado.

Es interesante especular sobre lo que podría haber sucedido **si Piña hubiera adoptado una postura más conciliadora**. ¿Podría haberse evitado la confrontación?, ¿habría habido una oportunidad para el diálogo y la cooperación en lugar de la confrontación? Estas preguntas, aunque importantes, ahora son meramente hipotéticas. Lo cierto es que la **situación desencadenó una serie de eventos que culminaron en el momento que ahora vivimos**.

La reforma propuesta representa **uno de los cambios más trascendentales en el Poder Judicial del Estado mexicano**. Si se aprueba, transformará la manera en que se seleccionan los jueces, magistrados y ministros, introduciendo un nivel de democracia directa sin precedentes en la historia judicial del país.

Este cambio no solo busca aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, sino también **garantizar que los funcionarios judiciales sean más sensibles y responsables ante las necesidades y preocupaciones de la sociedad mexicana**. Al dar al pueblo la capacidad de elegir a sus jueces, la reforma aspira a construir un sistema judicial que sea verdaderamente representativo y legítimo.

La decisión del presidente López Obrador de impulsar una reforma constitucional para que los **jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular** marca un hito en la historia de

México. Esta propuesta, nacida de un contexto de tensiones y desafíos, busca democratizar y fortalecer el Poder Judicial, haciéndolo más transparente y responsable ante la ciudadanía. Aunque **enfrenta críticas y oposición**, su aprobación podría representar un paso significativo hacia un sistema judicial más justo y representativo.

En un país donde **la justicia ha sido vista durante mucho tiempo como una institución distante** y, a veces, corrupta, la posibilidad de que los ciudadanos elijan directamente a sus jueces ofrece una esperanza de que la justicia realmente pueda estar al servicio del pueblo. La reforma es, en última instancia, un llamado a la acción para construir un **México más democrático y justo**, donde la ley y la justicia sean verdaderamente imparciales y accesibles para todos. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

@onelortiz

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

☺ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano